

# Síntesis de las Ponencias

3

Encuentro

Mundial

De Ríos

EMPÁPATE DE RÍOS

BOGOTÁ 2002

# Presentación

*“Hubo un día tan rico el año pasado, ay que ya no sé qué hacer con él”*

*Cesar Vallejo*

Con muchas dificultades pero con mucha alegría, hemos logrado realizar el **Tercer Encuentro Mundial de Ríos**, la tristeza viene aguas abajo por el asesinato de Quimi Pernia a quien modestamente le estamos dedicando este encuentro.

Se estarán realizando cuatro mesas de trabajo para discutir dos temas estratégicos como son: la relación de la industria y el agua y la solución de conflictos ambientales, originados por el agua, dos temas coyunturales como son: las fumigaciones con glifosato y el envenenamiento de las aguas y el tema del saneamiento del río Bogotá. En torno a estas mesas se escucharán propuestas y pensamientos de la academia, la sociedad civil, y el estado.

Respecto al tema de la industria y el agua, habiendo adoptado el estado la política de: “el que contamina paga” o más sofisticadamente tasa retributiva por vertimientos y uso del agua., pensamos que esta es una política perversa porque la filosofía debería ser “el que no contamina no paga”, el hecho de tener dinero para pagar no justificará nunca que se pueda contaminar el agua mejor envenenar?? Sin embargo, si ésta es la política y ésta es la filosofía, entonces que se cumpla la norma, que quienes contaminen paguen la tasa por el uso y por los vertimientos, y queremos dejar ésta pregunta: ¿Por qué no se cobra la tasa sobre la DQO, originada en la producción industrial?.

En la mesa de solución de conflictos ambientales, hemos logrado reunir dos experiencias de caso muy importantes, la primera sobre las curtiembres especialmente en Villapinzón y la segunda lo que tiene que ver con la destrucción de la laguna del muña y de la paciencia de los habitantes de Sibaté. En el primer caso, la Fundación después de la tercera navegación (Junio 2001), ha logrado presionar con un buen éxito a la Car y a Acurtir para que resuelvan este conflicto a través de la palabra y no del plomo que es el más mortal de los metales pesados, en este momento se encuentran desarrollando un plan de concentración para buscar una industria de curtiembres sostenible.

Respecto a la mesa sobre fumigaciones, mientras escribimos esta presentación no sabemos aún si el ministerio del Medio Ambiente va a participar, pues aún no ha llegado la síntesis de la ponencia para publicarla en este libro, si bien es sensata la mirada que el ministro da sobre este tema, como es la de ver el impacto severo y grave que la práctica

de producción de los cultivos ilícitos producen sobre suelos y cuerpos de agua, no es menos grave, el impacto que para acabar con este mal se hace a partir de la creación de un mal mayor, como es el de las fumigaciones con glifosato.

Pensamos que es el momento para que el Ministerio del Medio Ambiente pueda explicar cómo es posible que se de licencia para fumigar con glifosato, cuando es claro que esto no resuelve el problema del narcotráfico.

Respecto a la cuarta mesa de trabajo, existen muchas posiciones encontradas entorno tal vez al problema ambiental más grave de la ciudad de Bogotá y toda la cuenca. La falta de planeación a largo plazo, la falta de voluntad ambiental, la falta de responsabilidad frente a la vida. Ha llevado a que se oscile entre el dolor y el aburrimiento, la contaminación y el envejecimiento de las aguas de río Bogotá, no es posible que en éstos momentos se pregunten si se debe continuar con el proceso de descontaminación del río, nosotros por el contrario somos enfáticos en afirmar que todo el proceso de descontaminación del río tiene que continuar, pues ya se ha invertido suficiente dinero en la primera fase de la primera planta y no se pueden tirar los dineros a la basura, otra cosa es que seguramente debe revisarse el contrato pues las condiciones de éste no son muy favorables para la ciudad, pero en ningún momento se puede suspender el proceso de descontaminación, muy por el contrario pensamos que se deben concentrar más esfuerzos para que simultáneamente con el proceso de descontaminación se aceleren los procesos y se cree un verdadero plan para la NO CONTAMINACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ.

Se han elaborado muchos planes de descontaminación del río, pero quisiéramos ver el plan de la no contaminación.

En la parte de conferencias magistrales, hemos invitado a una serie de países que han venido resolviendo tecnológica y financieramente el problema de la contaminación de los ríos como el Rín, Arno, Tisza, y el Danubio. Este encuentro permite que se haga transferencia de información con los países desarrollados, y a partir de esta relación, acercar mucho más la cooperación para resolver los problemas de la contaminación de los ríos y aprender a no envenenarlos más.

Bienvenidos.

**FERNANDNO VÁSQUEZ LALINDE**

**Director Fundación Al Verde Vivo**

## EL PROYECTO URRÁ, SEGÚN LO HEMOS VISTO LOS EBERA<sup>1</sup>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo. Memorias del Seminario "Para dónde va Urrá? Incidencias y perspectivas de la licencia ambiental de Urrá". Bogotá 2000. Palabras pronunciadas por **Kimi Pernía Dominicó**.

### **KIMI PERNIA DOMINICO**

Miembro de la comunidad indígena Embera Katío

Mi nombre es Kimi Pernía Dominicó y pertenezco al pueblo Ebera Katío del Alto Sinú. Hoy estoy como testigo y como víctima del impacto desastroso de un megaproyecto que está afectando a mi comunidad, a los pescadores y campesinos del Medio y Bajo Sinú, a la gente de Córdoba... y también a ustedes, que son los que pagan los negocios absurdos de los que mandan en Colombia.

Los Embera del Alto Sinú, habitamos en un territorio de 103.517 hectáreas que conforman el resguardo Ebera del Alto Sinú, en el parque de Paramillo. Allí nacen los ríos esmeralda (Kuranzadó), verde (Iwagadó), Cruz Grande (Kiparadó) y el Sinú (Keradó). Nuestra tierra es el lugar mejor conservado del parque.

La población es más o menos de 2.400 personas, agrupadas en 450 familias. Más de la mitad tiene menos de 18 años. Los que tienen más de 50 años no son más de 50 personas.

Según nuestras creencias, el agua y los pescados son un bien común para ser compartidos con la gente. Nosotros creemos que Karagabí nos confió la responsabilidad de conservar el agua y el bosque para los indígenas y los no indígenas.

### 3 encuentro mundial de Ríos

La supervivencia de mi pueblo depende de los ríos. El río (DO) da nombre a los lugares por donde pasa y crea las historias: Apartadó (Río de plátano), Chigorodó (Río de guadua), Chibugadó (Río de abarco); Pawarandó (Río de agua tibia), por mencionar algunos ejemplos.

Pero ahora estamos en peligro. La dieta de los Ebera Katío está basada en las proteínas que recibimos de las diversas especies de pescados que sacamos del río. Esta dieta se complementa con arroz, yuca y plátano que nosotros cultivamos en nuestros campos. Así vivíamos hasta hace 4 años.

En 1995, la construcción de la represa Urrá desvió el río Sinú. Desde entonces la situación cambió totalmente. La represa trajo la muerte a nuestra gente: muerte de los pescados; muerte de los miembros de la comunidad que han sentido la pérdida de las proteínas, debilitando su salud, y la muerte de nuestros líderes que han protestado y desafiado este megaproyecto.

La represa es como una pared que corta el río Sinú e impide la subienda de los pescados. En este momento, pescados como el bocachico, la yulupa, la charúa, el barbule, están prácticamente acabados.

Algo más, que seguramente los Ministros del Medio Ambiente y sus funcionarios no saben: Urrá es también una palabra Ebera. Ebera es una abeja pequeña. Para hacernos daño, hasta nuestros nombres se han robado.

#### 1. PARA EL GOBIERNO Y LA EMPRESA. SÓLO EXISTIMOS COMO PROBLEMA

Desde hace casi 40 años, se viene hablando de Urrá. Pero en el sector eléctrico no se hablaba de los Ebera. Era como si no existiéramos. Los ingenieros pasaban por nuestros tambos, por el territorio de nuestra propiedad, pero nunca escribieron que fuéramos personas con derechos. Servíamos para la foto.

En 1951 se hizo el primer estudio donde se señala la Angostura de Urrá como sitio de embalse. Pero los Ebera no aparecemos en ese estudio.

En 1971 CORELCA contrató un estudio para ver si era posible un proyecto hidroeléctrico de cerca de 300.000 Kilovatios. En 1977 se presenta otro

### 3 encuentro mundial de Ríos

estudio. Ahora sí, de Urrá I y Urrá II. En esos estudios no se menciona la existencia de los indígenas en la región.

El mismo año se declara de utilidad pública la zona del proyecto. Metieron nuestro territorio en esa zona y ni siquiera nos preguntaron.

En 1982 hacen el convenio con la empresa rusa (V.O. Energomachexport) para el diseño, suministro y montaje del equipo hidroeléctrico. En 1985 se hace contrato con Skanska Conciviles (sueca) para la construcción de obras civiles. Tampoco no dijeron nada.

En 1992 se crea la Empresa Multipropósito Urrá S.A. y seis meses más tarde, el entonces Instituto de Recursos Naturales Renovables, ahora el Ministerio del Medio Ambiente, otorga la licencia para la construcción del proyecto. Tampoco nos preguntaron. Ni le preguntaron a los pescadores, ni a los campesinos.

#### 2. LOS IMPACTOS QUE HEMOS IDENTIFICADO

Se ha dicho que Urrá es una necesidad para la región. Pero nosotros sabemos otra cosa.

Cuando aprobaron la obra, tuvieron que decir que era multipropósito, porque la sola generación de energía es muy poquita. ¿Cuáles eran los otros propósitos? Dizque controlar las inundaciones. Pero el presidente de Urrá reconoció en una revista de Montería, que se llama impacto, que la represa no iba a controlar todas las inundaciones, sino las menos graves. ¿Entonces para qué era la obra?

El propósito de la represa era secar los humedales y las ciénagas, para que el Incora se las titulara a los terratenientes de Córdoba, que todos saben quiénes son y cómo actúan. La Corte Constitucional ordenó al Incora para esas titulaciones ilegales y a los alcaldes hacer los trámites para resolver esas tierras a la nación.

Y también era para que la clase política de Córdoba convirtiera la empresa en un negocio clientelista.

### 3 encuentro mundial de Ríos

No es cierto que sea una obra que trae beneficio: Nosotros identificamos 105 impactos provocados por el proyecto; sólo cinco de ellos son positivos. Los impactos más importantes del proyectos son:

- Descomposición de más de 7.000 hectáreas de plantas. Dijeron que eso no era importante, pero ahora en Tierralta hay una nube de mosquitos en todas partes.
- Alteración gravísima de importantes ecosistemas: Páramo, selva húmeda, humedales y estuario. Dijeron que eso no era tan grave, pero como han dicho los pescadores, ya el agua para las ciénagas se acabó y los pescados se están asfixiando.
- Acabó con el pescado que subía al Alto Sinú y le dañó la puesta de los huevos al bocachico. Le dañó la Economía de los pescadores del Bajo Sinú.
- Nos trajo la división interna, que hoy nos cuesta vidas, pérdida de la cultura.
- Atrajo el conflicto armado.
- Nos dañó el transporte por el río.
- Penetración de la cuña Salina en el Estuario.
- Va a inundar a 130 personas y obliga al desplazamiento de 280 personas.
- Se van inundar las tierras más fértiles del territorio del pueblo Ebera, y los cementerios y sitios sagrados (Jaidéra).

Pregunto: ¿ Todos esos daños se justifican para una obra que va a costar casi 780 millones de dólares y se va a vender por menos de 200 millones de dólares?

La Hidroeléctrica de San Carlos, que costó 300 millones de dólares generará 350 megavatios, mientras Urrá generará solamente 340 megavatios.

La vida útil del proyecto es estimada por la propia Empresa en 50 años, pero la firma monitoria internacional (MONENCO AGRA) de Canadá la proyecta a 20 años. Quienes conocen del tema nos informan que será mucho menos aún.

### 3 encuentro mundial de Ríos

#### 3. NUESTRA LUCHA

Por esos es que peleamos y hemos peleado. En 1994 hicimos el Do Wambura o "despedida del Río", primera manifestación masiva del pueblo Ebera frente al proyecto hidroeléctrico. No era una movilización para aceptar la obra y la derrota. Sino para decirle a todo el departamento que si no se movilizaba el río iba a morir. La historia nos ha dado la razón.

Luego ocupamos la Embajada de Suecia. Allí se acordó la participación de los beneficios de la hidroeléctrica por la inundación de parte de nuestro territorio.

Luego vienen los mayores problemas internos porque se ordenó la suspensión del corte de madera, pues varios indígenas vivían de esta actividad. Los madereros se oponen a nuestra decisión, y buscan el apoyo de la alcaldía, Urrá y Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior. Aprovechando el conflicto interno, Urrá suspende los proyectos del Plan de Etnodesarrollo .

Fue cuando presentamos la tutela contra Urrá y la Alcaldía de Tierralta. Pedimos en el Tribunal Superior de Córdoba y en la Corte Suprema.

Mientras tanto, ocurre la quema de la canoa de la Organización indígena por los paramilitares, hay amenazas contra las comunidades de Río Sinú y Verde. Es asesinado por paramilitares ALONSO DOMICO JARUPIA.

Hace un año, la corte Constitucional tutela los derechos fundamentales a la supervivencia, a la integridad étnica, cultural, social y económica, a la participación y al debido proceso del pueblo Ebera Katío del Alto Sinú. Allí se le ordena al gobierno que suspenda el llenado mientras se hace la consulta que ordena el Convenio 169 de la OIT. Además ordenó una indemnización que no trajo más problemas que beneficios.

A principios de este año, un grupo paramilitar retiene 10 indígenas, quema varias canoas y asesina a ALEJANDRO DOMICO.

Pero el Ministerio del Medio Ambiente y Urrá se pasan por encima su Ley. Y empiezan el llenado del embalse sin que haya consulta con el pueblo Ebera

### 3 encuentro mundial de Ríos

Katío. Eso se hizo con autorización del Ministerio, como lo conoce en la Licencia Ambiental. La Defensoría y nosotros protestamos y denunciemos eso en Marzo. Pero nadie hizo caso. La Procuraduría no investigó nada y el delegado parecía estar haciéndole el trabajo a la empresa.

Un mes después, el 24 de Abril, es asesinado en su casa, nuestro líder y vocero en este proceso LUCINDO DOMICÖ CABRERA. Las amenazas a nuestros líderes continúan, lo que obliga a que tres de ellos abandonaran temporalmente la zona.

A pesar de todo eso, entregamos nuestra propuesta de Consulta y Concertación enfatizando en necesidad de un acuerdo único para que no se afectara más nuestra integridad como pueblo.

Pero el Gobierno Nacional siguió impulsando dos acuerdos, buscando con engaño, la autorización de los Gobernadores indígenas para el llenado y operación del embalse. El Ministro del Ambiente, Juan Mayr, quiso hacer firmar a los 3 Gobernadores Mayores un acta donde se aceptaba el llenado del embalse antes del proceso de consulta.

Como estas artimañas no dan resultados, los Ministerios del Interior y Medio Ambiente, así como la Empresa Urrá, días después, firman preacuerdos con un sector del pueblo Ebera, en materia de indemnización y de reposición de tierras. El gobierno acepta la entrega de tierras para uso exclusivo de un sector del pueblo Ebera (una finca), cuando el territorio es de todos. Y avala el pago de una indemnización de 45mil pesos mensuales a cada persona, que ya estamos vendiendo lo que produce; abandono del territorio, alcoholismo, prostitución.

Es una consulta en medio del terror. En Junio, en un ataque paramilitar a Saiza, en límites del territorio del resguardo, son heridos dos Ebera, que son trasladados al Hospital de Tierralta. De allí se remiten a Montería y en la vía son interceptados por paramilitares, quienes sacan de la ambulancia a RUBÉN DARÍO MOSQUERA PERNÍA, sin que se sepa de su paradero todavía.

### 3 encuentro mundial de Ríos

Así fue como nos sentamos en la mesa en Agosto. Sabiendo que el Ministerio de Ambiente estaba del lado de la Empresa y contra nosotros; sabiendo que el gobierno no iba a facilitar un acuerdo para poder decidir por su lado; sabiendo que nuestra oposición nos significaba riesgo de muerte.

El gobierno, a través de la Dirección de Asuntos indígenas, convocó a dos mesas de concentración con Urrá. Con dos mesas, suponiendo que iba a ver acuerdo en ambas, esos acuerdos iban a ser diferentes. Y entonces el Ministerio de Ambiente podía decidir diciendo que no tenía otra alternativa. De todos modos, ni siquiera presentaron propuestas en la mesa.

La empresa y el Gobierno utilizaron métodos de mala fe y dividiendo a nuestra comunidad. Nos han ofrecido pequeñas cantidades de dinero a cambio de un acuerdo. Algunos de nuestros compañeros, los del Cabildo del Río Esmeralda, aceptaron esa propuesta, sin tener en cuenta los impactos de la obra y el daño a nuestra vida. Pero muchos de nosotros estamos muy convencidos que el daño a nuestro medio ambiente y a nuestra seguridad alimentaria es irreparable y que ningún pago pueda compensar eso.

A menos que tengamos una ampliación a nuestro territorio para que podamos cultivar y pescar, nuestra sobrevivencia como pueblo está en grave peligro. No comemos plata, y nuestros ancianos nos han prevenido y nos han dicho que el dinero trae grandes males. Esa era nuestra propuesta en la mesa.

No hubo acuerdo. Mejor dicho, hubo acuerdo por dinero con algunos líderes del río Esmeralda. Cuando esas comunidades rechazaron el acuerdo que se había firmado, apareció una carta de los paramilitares a los Ministros del Interior, Medio Ambiente y Minas, al presidente de Urrá y a la Comisión Quinta del Senado – donde están los senadores Cordobeses como Julio Manzur, Salomón Náder y Julio Cesar Guerra – en la que dicen que la posición Ebera es presionada por la guerrilla y que no van a dejar que eso pase. Mejor dicho, nos amenazan a todos nosotros y a nuestros amigos y colaboradores.

### 3 encuentro mundial de Ríos

En esa carta, los paramilitares exigían que se hiciera el llenado inmediatamente. Cinco días después, luego de una reunión de alto nivel de Pastrana con esos senadores y ministros, salió la licencia.

Lo de la licencia es otra historia. Lo que importa es mostrar qué ha pasado luego.

Urrá empezó a llenar el 18 de Noviembre. Pero hay 130 Ebera que no se ha reasentado ni piensan hacerlo. Pregunto:¿ Nos van a inundar? Hace cinco días, otras 40 familias bajaron a la zona de inundación y han empezado a hacer sus tambos. Pregunto: ¿los van a inundar también?.¿O nos van a sacar a balazos?.

Urrá no tiene permiso para usar nuestras tierras. Para hacerlo tienen que tener una escritura pública. Preguntamos:¿Van a inundar una tierra que no les pertenece?

Luego de la inundación creció la nube de mosquitos. Los compañeros pescadores han contado cómo se han formado charcas donde los pescados se han muerto y empieza a oler podrido. Las ciénagas ya no reciben agua. Algunas casas se han derrumbado. También nos llegó la información de que el agua salada del mar ha empezado a meterse.

Las islas que se han formado con la inundación, han dejado atrapadas a las iguanas. Nosotros, y no Urrá, ni el Ministerio del Ambiente, hemos rescatado a esos animalitos.

Por otra parte, Urrá ha empezado a hacer pagos en efectivo a las comunidades de río Esmeralda, y eso ha producido mucho problema, mucho dolor. Me duele decirles a ustedes que de esas comunidades ya hay 200 que viven en tierralta, porque ni la Corte Constitucional, ni Urrá, ni nuestros hermanos, fueron capaces de decirle NO a ese dinero maldito y darse cuenta que plata de bolsillo era dañina. Nosotros siempre exigimos que no fuera plata de bolsillo, sino recursos para proyectos colectivos.

### 3 encuentro mundial de Ríos

Ese dinero también ha producido la descomposición social: con el conocimiento y aval de Urrá, hay casos en que una persona cogió los hijos de otros Ebera y los registró como propios para pedir la plata de la indemnización. En muy poco tiempo, los papás de esos niños van a pelear y puede haber conflicto de muertos.

A nosotros nos han acusado de estar contra el desarrollo. Esa es una palabra difícil. Como decía Abadío Green, más que analizar el desarrollo, nos ha tocado defendernos de él.

Yo conocí el desarrollo hace como 20 años, un día que un cura de apellido Betancur, nos dijo que si no aceptábamos la represa nos íbamos para el infierno. Para nosotros el desarrollo ha significado el desconocimiento de nuestros derechos, la muerte del pescado, la división de nuestra comunidad, la muerte de Lucindo Domicó. El desarrollo para nosotros es que nos cambiaron de sitio los restos de nuestros muertos como si fueran huesos de animales. El desarrollo para nosotros es que inunden 28 lugares sagrados.

Creemos que para los campesinos y pescadores el desarrollo tampoco ha sido mejor, pues ha significado el secado de las ciénagas y los humedales. El desarrollo es que nos quitaron las ciénagas para luego titularlas a los ricos de Córdoba.

Hasta ahora, lo que conocemos del desarrollo es que a los que defendemos la vida y el medio ambiente nos dicen que somos egoístas; y a los cinco políticos y los Bancos que quieren ganar plata con Urrá, les dicen que representan el Interés de la nación.

Si eso es el desarrollo, entonces tienen razón los que nos acusan. Porque nosotros sí estamos contra ese desarrollo.

Es muy importante que todos ustedes sepan toda esta forma como se ha comportado el Ministro del Medio Ambiente en este caso, que no es muy distinto a lo que hizo con nuestros hermanos U'was.

### 3 encuentro mundial de Ríos

Primero, autorizó un pre-llenado sin que hubiera consulta. Luego, quiso engañar a nuestros Nokó mayores, para que autorizaran llenar el embalse y dejaran la consulta para después. Firmó un acuerdo en el que se acepta que un territorio que debía entregarse a los Ebera se usara de forma exclusiva por un sector de la comunidad como si fuera una finca. Luego en la licencia desconoce toda la propuesta de los Ebera, y no estudió ninguno de los puntos de la reposición. El propio Ministerio de Minas le mandó un concepto donde se dice que Urrá no tenía plan de manejo Ambiental todavía en Septiembre de ese año y sin embargo, le dio la licencia a la empresa.

EL Ministro aparece en todas partes como defensor del medio ambiente y amigo de los indígenas. Pregunto: ¿Puede ser defensor del medio ambiente una persona que autoriza una represa sin que haya plan de manejo? ¿Puede ser amigo una persona que usa a los indígenas como floreros para sus fotografías, pero que no representa ni entiende nuestras propuestas?

Creemos que no. Que no es amigo. Ni de nosotros ni del medio ambiente.

El se pone unas aseguranzas (manillas) Cogí, pero tiene el corazón en los bancos y en las transnacionales.

#### 4. ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA A URRÁ

El Ministerio no podía expedir licencia, porque no hubo consulta. Fue una decisión arbitraria y autoritaria, pues nunca buscó llegar a acuerdo con nosotros para poder decidir por su cuenta. Nunca actuó de buena fe y con la transparencia necesarias.

El Ministerio del Medio Ambiente nunca nos pidió nuestros estudios de ambiente, sociales o de suelos, ni nos pidió nuestra descripción de los

### 3 encuentro mundial de Ríos

impactos, ni de los proyectos para mitigar y prevenir impactos. Solo tuvo en cuenta lo que entregó Urrá. En la licencia dicen que lo hicieron, pero eso es falso y no tiene como demostrarlo.

El Ministro del Ambiente reconoce en la licencia que Urrá no ha cumplido con todas las obligaciones del Auto 828 del propio Ministerio, tales como plan de contingencia para el llenado, o el plan de ordenamiento pesquero del Embalse y la Cuenca Alta (es decir, el territorio Embera). A pesar de eso, le otorga la licencia

La Empresa Urrá no obtuvo el consentimiento de varias comunidades para la implementación del plan traslado y reubicación. Por lo tanto, un grupo de familias de las comunidades indígenas de Sambudó, Dozá, Beguidó y Amborromia, no están cobijadas bajo el plan de reasentamiento. Aquí volvemos a preguntar: ¿Nos van a inundar? ¿Podían darle la licencia, sin que hubiera reasentamiento?

Ahora dice en la resolución que responde las reposiciones, que si Urrá necesita una escritura pública para usar nuestro territorio, eso no es asunto del Ministerio sino de Urrá. ¿Cómo va a resolverlo la empresa?

La licencia es in listado de expectativas. En todas las páginas se habla de que Urrá podrá cumplir "después" las obligaciones que debió cumplir "antes" de la licencia. La licencia ambiental, debe otorgarse sólo una vez se haya verificado que todas las condiciones requeridas se han cumplido en forma completa.

En la realidad la licencia considera que hay dos pueblos, que tienen impactos diferentes y que deben ser tratados de manera diferente. Mejor dicho, la licencia son "dos licencias", lo que no sólo divide a nuestro pueblo sino que hace totalmente inútiles las medidas de mitigación.

La licencia no resuelve la obligación de Urrá de reconocer una participación en beneficios al pueblo Ebera y opta por dar una renta, lo cual es totalmente inconstitucional. La única razón por la cual el gobierno no resolvió este punto, es porque implica reconocer esta participación en beneficios a todos los pueblos indígenas.

### 3 encuentro mundial de Ríos

El Ministerio se toma la libertad de modificar nuestro plan Ebera y "decide" en un alarde de autonomía indígena, unir la raíz Ebera Wandra y la raíz Dazhi Zho.

#### 5. LA OTRA PARTE DE LA LICENCIA: EL CONCEPTO TECNICO 330

El concepto técnico 330 del 5 de Octubre, es decir, la misma fecha de la licencia y que hace parte de la licencia, está lleno de imprecisiones, errores y hechos inexistentes. No vamos a concentrarnos en cada uno, porque duraríamos un día:

Se habla de documentos entregados antes de ser pedidos, como el plan de reforestación, o de documentos aprobados en reuniones que no existieron, se corrigen Autos de hace un año, para quitarle responsabilidades a la empresa. Se acepta como acciones ejecutadas en el traslado de peces, que no dio resultados favorables porque era una medida errónea y fue un fracaso. Se habla de documentos discutidos con las comunidades, los cuales nunca lo fueron, como el plan de contingencia para el llenado del embalse. Se llega al extremo de afirmar que el reasentamiento de las familias se cumplió a principios de año, cuando a la fecha hay más de 130 personas que no se han reubicado. Se dice falsamente que todo el plan de ordenamiento pesquero ha sido aprobado.

Mejor dicho, es una novela de "ciencia ficción".

#### 6. LA CONSULTORIA DE IVAN ORDOÑEZ

Por otra parte, el Ministerio del Medio Ambiente, y el de Minas, mandaron hacer una consultoría para avaluar la propuesta de Urrá, al ingeniero JAIME IVAN ORDOÑEZ. Está escrito en los términos de los ingenieros, pero igual los leemos:

Hay omisión de Planes de Manejo ambiental, planes de Monitoria y seguimiento y planes de Contingencia detallados.

En su segundo Memorando al Ministerio del Medio Ambiente, en Agosto 13 de 1999, el evaluador formalizó su observación de que ninguno de los informes evaluados hasta esa fecha tiene carácter de Estudio de

### 3 encuentro mundial de Ríos

impacto Ambiental (EIA) del proyecto, y que su contenido y conclusiones están lejos de ser suficientes como elemento de juicio para el otorgamiento de una licencia ambiental, de acuerdo con las consideraciones técnicas y legales que son pertinentes.

...” No existe un solo volumen donde se concreten y resuman todas las evaluaciones de impactos, se establezcan todas las condiciones de manejo, y se fijen todas las políticas de proyecto sobre planes de Monitoria y Seguimiento y Planes de contingencia. Las políticas están por esta razón, en una serie de libros parciales, dispersos y difíciles de utilizar en forma práctica, donde además se han pasado por alto la conectividad que debe existir entre los aspectos tratados en los informes originales y las condiciones nuevas que se han encontrado en la presente evaluación”

*Se estableció además, que en el campo de calidad del agua, los informes sugerían un nivel inaceptable de incertidumbre sobre los efectos del llenado y operación del embalse, en la calidad del agua del río Sinú y de las cuencas media y baja del mismo. Y hay omisión de un análisis detallado de la variación de la cuña salina continental y de la cuña salina del río Sinú, bajo la presunción de que existe suficiente información para esperar que los efectos ambientales son descartables por su escasa magnitud, (no cuantificada con precisión).*

Dice el consultor que en la totalidad de los casos hace falta rigurosidad en el tratamiento de estos problemas como impactos ambientales en un proyecto, que es sin duda alguna, agresivo sobre el medio ambiente, y que por lo tanto, no justificaba tampoco el otorgamiento de una licencia con los informes existentes, sin el lleno de las formalidades técnicas y legales de un Estudio de Impacto Ambiental.

Esto significa que durante toda la concertación del Plan de ordenamiento Pesquero, en la cual se trabajó con la información de Urrá avalada por el Ministerio del Medio Ambiente, se estuvo trabajando, discutiendo y se hicieron acuerdos sobre datos inexactos.

### 3 encuentro mundial de Ríos

Es decir, Urrá no cuenta con un Plan de Manejo Ambiental, y tampoco ha realizado de forma adecuada un Estudio de Impactos Ambientales y los informes y propuestas de la Empresa están dispersos y son inconexos.

Esto es muy grave, pues en estas condiciones no es posible otorgar Licencia Ambiental alguna.

Aunque el Ministro Mayr tenga muchas gansa de hacerlo.

Todo esto que ya estamos viendo, lo habíamos advertido. Pero no nos oyeron. Ahora que nos estamos muriendo, ahora que se están muriendo los pescadores, tampoco el gobierno ni Urrá van a oír.

A pesar de todo esto vamos a seguir luchando. Para que no nos nieguen el derecho que tenemos a vivir como pueblo.

# **RIOS DE PETROLEO**

**ROBERTO AFANADOR COBARIA-BERITO**

Coordinador de relaciones Internacionales

Proyecto de Defensa del Pueblo U'wa

## **Síntesis de la Ponencia**

Ruiría "Sangre de la Madre Tierra"

### **1. Petróleo, Militarización y Derechos Humanos**

Entre los principios universales que rigen la cultura del pueblo de U'wa está el respeto al derecho fundamental de la vida del hombre y de todo ser que está sobre la madre tierra.

Contrario a los conceptos teóricos que enseña el hombre blanco al respecto a la vida del hombre y de la naturaleza para lograr el equilibrio entre ellos. Los U'wa, a través de nuestros mecanismos de defensa del universo consideramos que con lo sagrado no se puede negociar. EL PETROLEO COMO ELEMENTO SAGRADO NO PUEDE ESTAR EN EL MERCADO PORQUE NO TIENE PRECIO. Negociar este precioso líquido es negociar nuestras vidas y las de generaciones futuras. Será que tenemos derecho a decidir por la vida de nuestras generaciones futuras?.

Por ser un líquido precioso y sagrado es que una sola existencia implica riqueza, pero esta es sólo una distracción temporal y material porque lo que realmente encontramos en las regiones petroleras es una sociedad castrada en todos sus derechos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, territoriales y la soberanía de los pueblos. Por eso se dice que las regiones petroleras son las más ricas y a la vez las más pobres, eso es una lógica que no tiene discusión porque la verdadera bonanza petrolera queda en manos de las empresas multinacionales y de los países

desarrollados, mientras que en nuestras regiones encontramos los cordones de miseria y la violencia es el plan de cada día.

En el caso U'wa, el Gobierno Nacional a la fecha nos ha negado ejercer el legítimo derecho de objeción cultural frente a lo que es o debe ser el verdadero desarrollo de los pueblos indígenas, es así que se utiliza el engaño institucional, la expedición de leyes anti-indigenistas y la represión con la fuerza pública, este último medio con el pretexto de brindar garantías de seguridad ciudadana, pero lo que realmente se busca es salvaguardar el capital de las empresas multinacionales explotadoras de petróleo, limitándonos el goce de los derechos Humanos Universales y violando el Derecho Internacional Humanitario. Hoy como somos sujetos desconocidos en nuestras propias tierras nos obligan a desplazarnos.

La crisis social que se presenta en nuestra región, es el resultado de la bonanza petrolera donde los actores armados están en continuos enfrentamientos dejando a la población civil, entre ellos los indígenas, en medio de las balas, del miedo y la desorientación, todo se hace inexplicable, lo único cierto es que ya muchos indígenas están resueltos a morir y descansar tranquilamente en el seno de la madre tierra. Otros estamos decididos a defender nuestros derechos hasta la muerte, es mejor morir dignamente defendiendo lo propio y lo universal y no callar que ser un actor silencioso de nuestra propia destrucción.

El derecho a vivir en paz, es un derecho constitucional fundamental, pero es sólo un derecho, más no es una realidad concreta.

#### Petróleo oro Negro o Estiércol del Diablo

Otro de los aspectos negativos que nos trae el petróleo, es el famoso PLAN COLOMBIA, cuya misión no es combatir el narcotráfico ni la guerrilla, sino garantizar la permanencia de las multinacionales explotadoras de petróleo en los territorios indígenas. Es decir, PLAN COLOMBIA ES IGUAL A INVASION DE PETROLERAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS (GENOCIDIO, ETNOCIDIO Y ECOSIDIO). Los U'wa preguntamos ¿los colombianos que apoyan el famoso pero absurdo PLAN COLOMBIA realmente son conscientes del daño irreparable que le están causando a Colombia?. Los U'wa tenemos claro las consecuencias nefastas de este proyecto por eso nuestras máximas autoridades rechazan categóricamente el PLAN

COLOMBIA. Dicen: TODO AQUEL QUE APOYE O SE BENEFICIE DE ESTE PROYECTO ES ENEMIGO DE LA VIDA DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, ES UN HOMBRE DE GUERRA, DE MUERTE Y DE MENTIRA.

## 2. Petróleo e Impacto Económico

La base de la economía U'wa es la agricultura, eso indica que la fertilidad de la tierra es condición esencial para sostener el alimento de nuestras familias. Ruiría (petróleo) es la sustancia que alimenta la tierra y como hoy se encuentra en crisis esta sustancia, nuestros esfuerzos por mantener la base alimentaria solo queda en las buenas intenciones porque la tierra ya no produce, tenemos crisis alimentaria, la desnutrición de nuestra población es inminente y todo, por ese producto sagrado que contamina nuestras vidas, el agua, el suelo, el aire, el corazón del hombre etc.

Paralelo a esta crisis nos encontramos con la sorpresa del desconocimiento legal e institucional al derecho que tenemos los U'wa a CUIDAR A NUESTRA MADRE TIERRA, A NUESTRO TERRITORIO SAGRADO, porque es la vida misma. Violar este derecho es desconocer nuestra historia, el mundo U'wa, la salud, la educación, es decir, desconocer la diferencia cultural es sepultarnos vivos sin derecho a objetar este aniquilamiento forzoso inconsulto. Podemos decir que el hijo de la tierra, quedo sin madre y sin tierra y no porque así lo decidan nuestros dioses sino porque el deseo de las multinacionales y el gobierno nacional, porque ellos entienden y aplican la lectura del capital como punto de partida y llegada del desarrollo del hombre pero sin el hombre.

De otro lado si miramos los efectos económicos negativos que los proyectos petroleros dejan a occidente, estos también afectan nuestra economía por las siguientes razones.

- Aumento del precio de la tierra con lo cual se nos niega el derecho de acceder a la propiedad, bien individual o colectiva
- Los productos del mercado sólo los podemos contemplar con nuestras miradas inofensivas porque ellos ya no están a nuestro alcance, porque simplemente no somos petroleros, no somos útiles en el mercado laboral no social, sólo tenemos el derecho a callar, mirar y aceptar todo lo que el gringo diga y ofrezca.

### 3. Petróleo, medio Ambiente y Territorio

El milenario pueblo indígena U'wa en el año de 1995 manifestamos oficialmente al Gobierno Nacional, a la empresa multinacional de petróleo OCCIDENTAL DE COLOMBIA OXY, y al mundo el rechazo a toda actividad petrolera en territorio sagrado U'wa.

Nuestro rechazo de debió y se debe a que la presencia de las empresas petroleras (ECOPETROL, OXY, SHELL, TEXACO, REPSOL, AMOCO ect) en territorio de los hermanos Sikuaní (Guahibos) en el departamento de Arauca y el nuestro, ha generado crisis ambiental, social, cultural y territorial.

Denunciamos el impacto directo que veníamos afrontando los U'wa por la escasez de agua de nuestras comunidades, el volumen de éste precioso líquido cada vez baja y se hace más difícil de adquirirlo en época de verano. Así mismo el aumento de la temperatura está afectando los cultivos, la cría de animales de monte, etc.

Por todas las actividades que se planean y ejecutan en la búsqueda, extracción, conducción y comercialización de este producto, el medio ambiente de nuestra región se encuentra en crisis: Ríos contaminados, vegetación destruida, comunidades indígenas desplazadas, aniquilación de flora y fauna, aire contaminado etc. El Estado a través de sus instituciones jurídicas y políticas cada día ejercen mayor intervención en territorio sagrado de los indígenas, no han entendido ni van a entender que los U'wa sí somos verdaderos guardianes del medio ambiente porque éste se hace parte de nuestras vidas, es inherente al mismo ser. Luego destruir el medio ambiente es autodestruirnos.

Informamos a Colombia y el Mundo que los U'wa que por leyes preexistentes tenemos el derecho absoluto al suelo y al subsuelo conforme fue reconocido por la corona Española y que lo ratifica el artículo 332 de la carta política de 1991. Frente a este particular manifestamos que no estamos dispuestos a ceder y mucho menos a renunciar al derecho territorial, por el contrario solicitamos al MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, ECOPETROL, OXY, Y DEMÁS EMPRESAS ASOCIADAS A CANCELAR EL CONTRATO DE ASOCIACION SIRIRI EL CUAL SE ENCUENTRA EN JURISDICCION DEL TERRITORIO U'WA LEGALMENTE RECONOCIDO. De otra parte aprovechamos este foro

petrolero para exigir una vez más al Gobierno Nacional en cabeza del señor presidente de la República de Colombia ANDRES PASTRANA ARANGO, ordenar de inmediato apropiar la suma de \$ 18.000.000.000.00 que cuesta el saneamiento del RESGUARDO UNIDO U'WA entregando al Pueblo U'wa por el INCORA en el año 1999.

#### 4. Petróleo y Desarrollo Regional

Por lo expuesto los U'wa decidimos que el petróleo no es elemento de desarrollo económico regional ni nacional. Por el contrario es el factor que ha destruido nuestra cultura, ha desconocido nuestro derecho a la tierra, el derecho a la vida, el derecho a ser diferentes, ha negado y está negando el derecho que tenemos de gozar de un medio ambiente sano y a vivir en paz.

Hacemos un llamado urgente a los asistentes para pedirles que apoyen la defensa de la cultura U'wa, nosotros continuaremos oponiéndonos a todo proyecto petrolero que se adelante a nuestro territorio porque con ellos se lastiman, desconocen y violan nuestro máximo derecho fundamental a la vida (Integridad cultural), la cultura, la paz, el medio ambiente sano, al territorio y la soberanía de los pueblos.

*Hermanos Colombianos, la madre tierra está sufriendo, pronto va a morir y desde este momento quedaremos sin madre, sin agua, sin el calor, sin el frío, sin la luna, sin el sol, entonces buscarán a un U'wa para pedirle una explicación. ¿Será que lo encontrarán?*